

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2020-0121  
SALTA, 24 de agosto de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.103/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-316 – relacionada con la prórroga de la designación interina en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 27 de mayo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4 de fecha 23 de junio de 2020 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-316 - relacionada a la prórroga de designación interina de la **Srta. MARÍA ELENA BLAS** – DNI N° 36.127.976 en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 27 de mayo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Blas, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESERVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales